

CGE aceptó someterse a un Procedimiento Voluntario Colectivo



La empresa eléctrica CGE anunció que se sumará al Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC) solicitado por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). "Esta decisión se sustenta en que, como empresa, entendemos y empatizamos con nuestros clientes que fueron afectados por los cortes de suministro eléctrico acontecidos durante los primeros días de agosto", afirmó Iván Quezada Escobar, gerente general de la firma, compañía de distribución eléctrica que atiende a más de 3,2 millones de clientes entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía.

Tras el anuncio, el director del Sernac, Andrés Herrera, indicó que "desde el día de hoy nos ponemos a trabajar con CGE de forma tal de llegar lo más pronto posible a un acuerdo que permita establecer compensaciones e indemnizaciones, tanto por los daños emergentes sufridos por las y los consumidores, como también por el daño moral experimentado durante todos estos días de largos cortes".

Las compensaciones son diferentes a los descuentos por energía no suministrada que anunciaron algunas eléctricas, incluida CGE, para las próximas boletas.